

El profesor Popescu reconoce las limitaciones del pensamiento geselliano y cómo sus enseñanzas siguen las fluctuaciones de las doctrinas monetarias del interés, tan pronto en auge las monetarias como las realistas. La estrella keynesiana no luce tan alto en el horizonte y un grupo de economistas distinguidos han hecho aportaciones valiosas en este campo tan controvertido de la "dismal science". El distinguido profesor de la Universidad de la Plata opina que "hoy por hoy el rasgo sobresaliente de la ciencia económica parece ser que a la *tesis clásica* y la *antítesis keynesiana* se está vislumbrando la tendencia hacia una síntesis contemporánea, esto es hacia un proceso de integración de las anteriores posiciones antagónicas..." y refiriéndose concretamente al reformador germano-argentino, dice lo siguiente, en la p. 142: "La doctrina económica de Silvio Gesell, cuya idea central la constituye la difícilísima teoría del interés, debido a sus fallas cognitivas y metodológicas, no logra empero resistir a la crítica".

El interés de Oreste Popescu por las doctrinas económicas argentinas, se advierte en muchos de sus artículos y trabajos. Sobre todo, en su libro sobre *El pensamiento social y económico de Esteban Echevarría*, Buenos Aires, 1954.

GABRIEL FRANCO

Universidad de Puerto Rico

ROSE GIALLOMBARDO, *Society of Women: A Study of a Women's Prison*, Nueva York: John Wiley & Sons, Inc., 1966.

La obra clásica de Donald Clemmer publicada en el 1940 y titulada *The Prison Community*, dió origen a una creciente serie de estudios sociológicos de las estructuras, funciones y procesos de las penitenciarías en los Estados Unidos. Desgraciadamente, los resultados y recomendaciones aún tienen un impacto difuso en el interés público hacia las prácticas penales. Debido a esto en el estudio de la Dra. Rosa Giallombardo, *Society of Women: A Study of a Women's Prison*, se reiteran los matices de la actitud punitiva de la sociedad hacia sus miembros desviados.

La Dra. Giallombardo pasó un año en el "Federal Reformatory for Women" de Alderson, West Virginia, con el fin de estudiar el sistema de los roles y funciones en esa institución. Le interesó ver las semejanzas y diferencias que existen entre la cultura general y un grupo de mujeres aisladas. A la vez comparó los hallazgos con las prácticas de

los confinados varones. El análisis demuestra cómo las relaciones sexualmente anormales son el medio primordial de llenar las necesidades sociales, psicológicas y fisiológicas de las confinadas. En la mayoría de los casos, es una aberración temporera que perdura solamente durante el período del encerramiento. El número de lesbianas persistentes es pequeño.

Los primeros días del confinamiento es una experiencia horripilante, particularmente para la persona que ingresa a la prisión por primera vez. No teniendo conocimiento del período de reclusión, ni de las normas que rigen la conducta del personal y población penal; privada de todas las posesiones que le dan su sentido humano y expresan su individualidad; herida psíquicamente y socialmente, la confinada sucumbe frente a su sentido de ajenamiento, soledad y miedo. Es en ese punto que la homosexual de experiencia se le acerca con gestos de amistad y consejos. Al aceptar estas ofertas, la mayoría de las confinadas optan por realizar relaciones anormales aunque no hayan tenido experiencias previas.

La homosexualidad se hace un modo de vivir —se acepta como un valor— para mitigar las ansiedades que perturban y destruyen. La decisión les ayuda a pasar el tiempo más "suave" (fácilmente). Les permite vivir en un estado de suspensión psicológico alejadas de las realidades que las atan fuera de la prisión. Es también durante ese período de tiempo que se les explica las ventajas de ser una "marimacha" (mujer que asume el papel masculino) a las mujeres con apariencia varonil o facciones poco atractivas.

Una vez que se decide el rol sexual a escogerse (y éste puede cambiar) el grupo sanciona y aprueba de acuerdo con el comportamiento del individuo. Para mantener un mejor equilibrio de una situación que por su propia naturaleza sería extremadamente inestable, estos roles se extienden convirtiéndose a grupos maritales, de familia y de parentesco. El pertenecer a grupos particulares en relaciones definidas no-sexuales, ayuda a clarificar cuándo y cómo dos mujeres pueden relacionarse una con otra. Contrario a la práctica entre los confinados varones, no existe la brutalidad ni presión física para forzar a una persona a participar en relaciones sexuales. La atracción sexual entre las confinadas es real y conmovedora. La autora incluye un número de entrevistas verbales con las confinadas que le dan calor humano al giro técnico del estudio. Un glosario de términos facilita una mejor comprensión del material.

El estudio es un esfuerzo sincero para arrojar luz donde hace falta. Sin embargo, el lector queda con la impresión de que las consideraciones teóricas no deben obviar la responsabilidad más profunda de la sociedad

en nutrir un sistema que viola la esencialidad sexual según ella misma lo define y lo acepta. De todos modos, investigaciones de esta índole quedan por hacerse de los sistemas penales de Puerto Rico. Indudablemente este estudio puede servir como guía útil en esa tarea.

VIRGINIA MONTERO SEPLOWIN

Investigador Asociado
Programa de Criminología
Universidad de Puerto Rico

BUENO, MIGUEL, *En torno a la Sociología del Arte*, *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. IX, Núm. 1, Marzo, 1965.

A pesar de que este artículo sólo trata de un "en torno a la sociología del arte", uno de los "indicadores" según el sociólogo holandés Van Doorn, creo que después de leerlo debo hacer algunos comentarios en torno a su contenido.

El autor empieza con la construcción de un sencillo modelo teórico para darle una forma concreta al campo de estudio que le concierne. Haciendo esto comenta sobre algunas distinciones valiosas que se pueden hacer. Sin embargo, no aclara de cuál arte se trata, el arte en general, el arte en México, el arte en América Latina o el arte en los Estados Unidos.

Más o menos al final del artículo cambia casi imperceptiblemente de la sociología del Arte a la sociología de la comunicación de masas sin indicar las características especiales de este campo de estudio. Particularmente aquí el autor omite una gran parte de todos los progresos hechos por la investigación en los últimos años. Aunque esta investigación sólo podía dar contestaciones vagas¹ a los problemas, Miguel Bueno ofrece alguna claridad en algunas oraciones como por ejemplo en "la influencia de la literatura se ejerce normalmente", etc., p. 17.

Como se trata de la influencia literaria en artes como el teatro, el cine, a radio y la televisión moderna, en la pág. 19 establece una simple dicotomía sobre la ya mencionada comunicación de masas, la selección de la cual es posiblemente demasiado sencilla. Claro, que se escoge lo positivo que consiste en la "elevación de los valores". ¿Qué quiere decir con esto? No está muy claro, además de que omite completamente la influencia de la propaganda.

Pero la materia en cuestión es más complicada de lo que se demues-

¹ Gardner Lindzey, ed., *Handbook of Social Psychology*, Vol. II, p. 1063.